

AÑO XVIII.—NÚM. 5516.

24 DE OCTUBRE DE 1879.

REDACCION, MAYOR 24.

EL ECO DE CARTAGENA.

Viernes 24 de Octubre de 1879.

Con el mayor placer transcribimos el siguiente artículo que tomamos de un periódico de Alicante.

¡Ojalá que la noble y desinteresada conducta del Sr. Muñoz, tenga muchos imitadores. Hechos de esta naturaleza conviene sean conocidos de todos, porque honran á quien los ejecuta y son una aureola de gloria con que Dios permite se engalane, algunas veces, la humanidad.

EL EXCMO. SR. D. JOSÉ M.ª MUÑOZ
¡Llor á tan esclarecido varón!

Si, apreciables lectores, hay momentos en la vida, hay instantes supremos en que detenerse á buscar flores de efecto seria una falta; porque cuando el corazón quiere romper la estrecha cárcel que le aprisiona, la mente se conturba, el pulso tiembla á impulso de la emoción, y la pluma corre veloz sobre el papel trazando caracteres que representan otras tantas expansiones del alma.

Si, apreciabilísimos lectores, todos recordareis al gran Quijano llevando el consuelo y la resignación y aun la vida á muchos hogares; el recuerdo de sus grandes virtudes vivirá eternamente en el corazón de los buenos, y su nombre lo enseñaremos á nuestros hijos con el respeto que siempre inspiran los héroes de la caridad. Pues bien, hoy nos encontramos con un varón insignie, con un corazón que goza con el bien y por el bien vive. Ese ser bienhechor ya lo habreis adivinado; es D. José M.ª Muñoz.

¡Hombres honrados, saludad con respeto ese nombre querido!

Conmovido por los terribles estragos de la inundación del Segura que ha causado en Orihuela y Murcia, ofrezco la respetable suma de 40.000 duros de su bolsillo particular para remediar tal desgracia; fija un brevísimo plazo para hacer el reparto de esa cantidad, porque contando que si el auxilio viene tarde, no es tal auxilio, y secundado por nuestra dignísima primera autoridad de la provincia y diputado provincial Sr. Blanquer, se convierte en una segunda providencia para que sufre los rigores del hambre, del frío y de la miseria.

Hé aquí la sentida carta que dirige al Sr. Gobernador de la provincia el Excmo. Sr. D. José Muñoz, haciendo el donativo, y la contestación no menos levantada de esta digna autoridad.

Alicante 20 Octubre de 1879.

Sr. D. Ricardo Puente y Brañas,
Gobernador civil de la provincia de Alicante.

Muy señor mío y de toda mi consideración: al leer en los periódicos los horribles desastres causados por la inundación habida en Murcia y Orihuela, se inundaron también mis arrugadas mejillas con lágrimas que sólo arrancan las desdichas humanas, y al ver tanta desolación y desventuras para millares de familias laboriosas que repentinamente pasaron del bienestar á sufrir el inmenso dolor de no poder salvar á seres queridos ni los frutos de sus trabajos de toda la vida, arrebatados instantáneamente por las corrientes desoladoras, me apresuro á dirigirme á V. S. manifestándole que ya que no sea posible enjugar su llanto por tanta desventura, contribuyamos á cubrir la desnudez y á satisfacer el hambre que á la inclemencia sufren desde que desapareció el hogar, la propiedad, el ganado, ropas y cuanto tenían.

Por mi parte ofrezco á las cien familias de Orihuela y su huerta que estén más necesitados y empobrecidos por la inundación, dos millones de reales nominales en títulos de la renta perpétua exterior del 3 por 100 y tres millones trescientos diez y seis mil de igual modo á las ciento cincuenta familias de Murcia y su huerta que se hallen en el mismo caso á juicio de las respectivas juntas de socorro, previa aprobación de los Sres. Gobernadores civiles. Los expresados valores comprendidos en un solo resguardo de la Caja general de Depósitos en concepto de depósito voluntario le pondré á disposición de V. S. y del Sr. Gobernador de Murcia, inmediatamente que me designe la persona que merezca su confianza; á fin de endosarla á su favor y que haga efectivo su importe al precio de cotización; pues yo por mi delicado estado de salud no puedo por ahora salir de mi casa.

Pero este donativo lleva consigo una precisa condición sin la cual no tendrá efecto; y consiste en que, entendiéndose V. S. con el Sr. Gobernador de Murcia y las juntas de socorro de aquella ciudad y de la de Orihuela, dispongan sin pérdida de tiempo lo conveniente para que se distribuya lo que ofrezco á las doscientas cincuenta familias de que formarán listas dichas comisiones, cuya distribución tendrá lugar el día 27 del corriente en Orihuela bajo la presidencia de V. S. y el 28 en Murcia, presidida por aquel Sr. Gobernador.

El reparto de este donativo se hará independientemente de cualquiera suscripción, ya sea general, ya sea particular, sin involucrarlo con ninguna otra, y á pesar de mi delicado estado de salud he de asistir á dicho acto, acompañado del diputado provincial, D. Antonio Blanquer, por cuyo conducto tengo el gusto de re-

mitir á V. S. esta carta, por haber acompañado á V. S. á todas partes con riesgo de su vida durante su peligrosa y salvadora estancia en Orihuela.

He creído conveniente citar las citadas fechas; porque con la prontitud sen eficaces los socorros, y sin ella la miseria aumentaría las víctimas que están clamando amparo y protección.

Como V. S. tiene celo, actividad y corazón que siente como el mío las desdichas, no dudo que empleará los medios de que dispone su autoridad tutelar para que se cumplan mis deseos.

Soy de V. con la mayor consideración su más atento y S. S.

Q. B. S. M.

José M.ª Muñoz.

Sr. D. José M.ª Muñoz.

Alicante 20 Octubre 1879.

Muy Sr. mío y de mi consideración más distinguida: he recibido con la mayor satisfacción, su muy grata carta, fecha de hoy, ofreciendo un donativo de cinco millones trescientos diez y seis mil reales nominales en títulos del 3 por 10 exterior; para socorro de las 250 familias más empobrecidas por las últimas inundaciones en Orihuela, Murcia y sus huertas.

Inmediatamente transmití por telégrafo su contenido á los Excelentísimos Sres. Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernación encareciendo sus grandes y repetidos ejemplos de beneficencia tan acreedores á la distinción que el gobierno considere oportuna. Igualmente di conocimiento de los deseos de V. al Sr. Gobernador civil de la provincia de Murcia, y al Alcalde de Orihuela, presidente de aquella Junta de Socorros.

Temo empañar con mis elogios el brillo del sentimiento de caridad que tan puro resplandeció en el acto magnánimo que V. se dispone á realizar. Por eso me limito á participar á V. en consecuencia de su indicación que una de las personas de mi confianza, á favor de quien puede endosar desde luego el resguardo de la Caja general de Depósitos, es el diputado provincial D. Antonio Blanquer. Efectivamente me ha acompañado como V. dice á todas partes durante mi estancia de Orihuela donde yo al ménos, no hice otra cosa que procurar cumplir con los ineludibles deberes de mi autoridad, y dar una leve muestra del cariño que profeso á la provincia cuyo mando civil me ha confiado el gobierno de S. M.

Anticipo á V. en su nombre y en el de tantos infortunados las debidas gracias; y dándoselas también muy expresivas por las lisonjeras frases, que en su carta me dedica,

ofrezco á V. el testimonio de consideración de su afectísimo Q. B. S. M.
—Ricardo Puente y Brañas.

NOTICIAS GENERALES.

Paris, 22.

Los gobiernos de España y Francia se han puesto de acuerdo para la supresión de las formalidades del pasaporte á los vecinos de los pueblos fronterizos.

Un pase valedero por seis semanas bastará para que las indicadas personas puedan ir de un país al otro.

Paris, 22.

El periódico católico L'Univers encabeza con 500 francos una suscripción en favor de las víctimas de las provincias inundadas.

El importe de la suscripción lo remitirá al señor obispo de Murcia.

CRONICA LOCAL.

Ayer en el tren correo llegó á esta ciudad la distinguida y simpática triple Doña Asuncion Marti, acompañada de su esposo el baritono señor Moragas; dichos artistas que tan gratos recuerdos dejaron en el público cartagenero, vienen contratados por la empresa que actualmente tiene tomado el Teatro principal y que se propone hacernos oír las obras modernas en la presente temporada de invierno.

Hoy ha salido para Cádiz, el Capitán de fragata Sr. Baldasano, el que llevará á la firma de S. M. el Rey, algunos decretos de varios departamentos.

De un periódico.

«Las fuerza de ingenieros que, á petición de los senadores y diputados de la provincia de Murcia, habia dispuesto el Sr. Martínez Campos que viniesen á Madrid para marchar á las provincias inundadas, han recibido contra orden, por haber telegrafado el gobernador de Murcia participando que dichas fuerzas no son por hoy necesarias en aquella localidad.»

El Eco de Lorca, en suplemento correspondiente al número 49, inserta las siguientes noticias

«Varios amigos nuestros que han girado una visita por las riberas de los rios de Velez, Luchena y Turriellas, y principales cauces del regadío, nos comunican los siguientes tristísimos detalles.

Las pronunciadas ondulaciones del Rio de Velez han desaparecido